

**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA
COLEGIO LOS ALPES
2026**

I. Identificación del establecimiento educacional

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
RBD	25700-1
Niveles de Enseñanza	E. Pre Básica – E. Básica – E. Media
Dirección	Parque Central Oriente 1751
Comuna-Región	Maipú - Región Metropolitana
Nombre Rector/a	Marcela Fuentes Barrera
Nombre de Encargado/a de Convivencia Escolar	Sara Guala Tarifeño
Teléfono del establecimiento	225846836
Correo institucional	comunicaciones@colegiolosalpes.cl

I. Introducción, marcos conceptuales, legales y normativas y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

El Plan de Gestión de la Convivencia Educativa es un instrumento estratégico que orienta y organiza las acciones de la comunidad educativa para promover relaciones respetuosas, inclusivas y democráticas dentro del establecimiento. Su propósito es generar condiciones que favorezcan el bienestar integral, la participación y el aprendizaje de todas y todos los integrantes de la comunidad, previniendo situaciones de conflicto, violencia y discriminación, y estableciendo mecanismos claros de abordaje y resolución pacífica.

La convivencia educativa se concibe como un proceso formativo permanente, transversal al currículum y coherente con el proyecto educativo institucional. En este sentido, el plan no solo establece normas y procedimientos, sino que promueve una cultura escolar basada en el respeto de los derechos humanos, la corresponsabilidad, la participación y el diálogo.

Marcos Conceptuales

La convivencia educativa se sustenta en un conjunto de conceptos y enfoques pedagógicos y psicosociales que orientan su comprensión e implementación:

- **Convivencia escolar:** Entendida como la calidad de las relaciones interpersonales que se construyen en la comunidad educativa, basadas en el respeto mutuo, la inclusión, la valoración de la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.
- **Enfoque de derechos:** Reconoce a niñas, niños, adolescentes y adultos como sujetos de derechos, promoviendo el respeto, protección y ejercicio efectivo de estos en el contexto educativo.
- **Formación integral:** Considera el desarrollo cognitivo, emocional, social y ético de las y los estudiantes, entendiendo que aprender a convivir es parte esencial del proceso educativo.
- **Prevención y promoción:** Prioriza acciones preventivas y formativas por sobre las punitivas, fortaleciendo habilidades socioemocionales, la participación y el sentido de pertenencia.
- **Inclusión y diversidad:** Valora las diferencias individuales, culturales, sociales y de género, promoviendo prácticas que aseguren la no discriminación y la equidad.

Marcos Legales y Normativos

El Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se enmarca en la legislación y normativa vigente que regula el sistema educativo y la protección de derechos, entre las que se destacan:

- La Constitución Política, que garantiza el derecho a la educación y la igualdad ante la ley.
- La Ley General de Educación, que establece los principios de calidad, equidad, inclusión y participación en los procesos educativos.
- La normativa sobre convivencia escolar y prevención de la violencia en el ámbito educativo, que mandata a los establecimientos a contar con planes y protocolos de actuación.
- La Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales ratificados, que orientan la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Reglamentos internos, manuales de convivencia y políticas institucionales del establecimiento, coherentes con la normativa nacional.

Estos marcos legales y normativos otorgan legitimidad al plan y definen responsabilidades claras para los distintos actores de la comunidad educativa.

Enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

El enfoque del plan es **formativo, preventivo, participativo e inclusivo**, y se caracteriza por:

- **Formativo:** La convivencia se aborda como una oportunidad de aprendizaje, desarrollando competencias socioemocionales, éticas y ciudadanas.
- **Preventivo:** Se prioriza la detección temprana de factores de riesgo y la implementación de estrategias que eviten la escalada de conflictos.
- **Participativo:** Involucra activamente a estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y directivos en la construcción de una convivencia positiva.
- **Restaurativo:** Promueve el diálogo, la reflexión y la reparación del daño por sobre el castigo, fortaleciendo la responsabilidad personal y colectiva.
- **Contextualizado:** Considera la realidad sociocultural del establecimiento y las necesidades específicas de su comunidad.

Desde este enfoque, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se constituye en una herramienta dinámica, en constante evaluación y mejora, orientada a fortalecer una cultura escolar basada en el respeto, la confianza y la colaboración.

Elementos del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) define la identidad, los propósitos y las orientaciones estratégicas del establecimiento educacional. Constituye el marco de referencia que da coherencia a la gestión pedagógica, formativa y administrativa, y orienta el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa. Sus principales elementos son:

- **MISIÓN**
Nuestra misión está centrada en fomentar la excelencia educativa a través de un modelo de calidad que incluye un sistema de gestión pedagógica y administrativa, un

currículo amplio y diverso, centrado en el fortalecimiento de los aprendizajes y una formación valórica de los alumnos(as).

Considerando como parte fundamental de la comunidad escolar el compromiso de los estudiantes, de los directivos, de los profesores y de los padres de familia: todo ello en un ambiente de innovación orientado al desempeño de excelencia de todos los actores de la organización escolar.

- **VISIÓN**

Estudiar en nuestro colegio permitirá que cada alumno(a) se inserte en una comunidad educativa moderna, tanto en lo pedagógico y formativo como en lo tecnológico. La enseñanza está orientada al logro de resultados de aprendizajes, desarrollando una alta motivación académica en estudiantes y profesores, en concordancia con la formación valórica.

Postulamos por una educación de calidad, de modo que los alumnos(as) puedan asumir su vida adulta con un fuerte sentido crítico y social, abiertos a la trascendencia y con una formación valórica que les permita desarrollar un proyecto personal de la vida, al servicio de la sociedad.

- **OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS**

Los Objetivos Generales se enfocan al diseño de un proceso de enseñanza y aprendizaje altamente desafiante para los educandos, propiciando el desarrollo de habilidades de nivel superior en la implementación del currículum declarado. Los docentes, están altamente motivados con altas expectativas de logros en los aprendizajes de sus alumnos.

EL ALUMNO(A) QUE SE ESPERA FORMAR

Nuestro colegio busca formar personas libres, autónomas, conscientes de sus talentos, de sus capacidades y de su responsabilidad como persona social, inserta en el medio que le toque vivir.

EL ROL DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS(AS)

Para nuestro establecimiento, los padres y madres son los primeros responsables de la educación de sus hijos(as). Por lo tanto, el derecho irrenunciable y la responsabilidad de su educación les corresponde, y el colegio apoya, orienta y asesora.

EL ROL DEL PROFESOR(A) COMO EDUCADOR

El educador(a) de nuestro establecimiento valora las personas, los procesos y acontecimientos que inciden en la vida de sus estudiantes. Es un formador(a), un agente activo del proceso enseñanza aprendizaje, dando testimonio en su propio desarrollo, de amor al conocimiento académico y cuidado del ambiente educativo

Estos elementos del PEI orientan y fundamentan el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, asegurando coherencia entre la identidad institucional, las prácticas formativas y las acciones destinadas a promover una convivencia escolar positiva.

Diagnóstico Institucional en el Área de Convivencia Educativa

El diagnóstico institucional en el área de Convivencia Educativa constituye una etapa fundamental del Plan de Gestión, ya que permite identificar las fortalezas, necesidades, problemáticas y oportunidades de mejora en relación con el clima escolar y las relaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa. Este diagnóstico se construye a partir del análisis sistemático de información cualitativa y cuantitativa, considerando la realidad y contexto del establecimiento a través de los resultados DIA de cierre 2025, los que indican que solo un 66, 064 % de los y las estudiantes de 4° básico a IV° medio responden favorablemente a la gestión del establecimiento para el aprendizaje socioemocional comunitario y el 33, 936 responden desfavorablemente; respecto a la gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia el 68,272 responde favorablemente, mientras que el 31,728 responde desfavorablemente.

Propósito del Diagnóstico

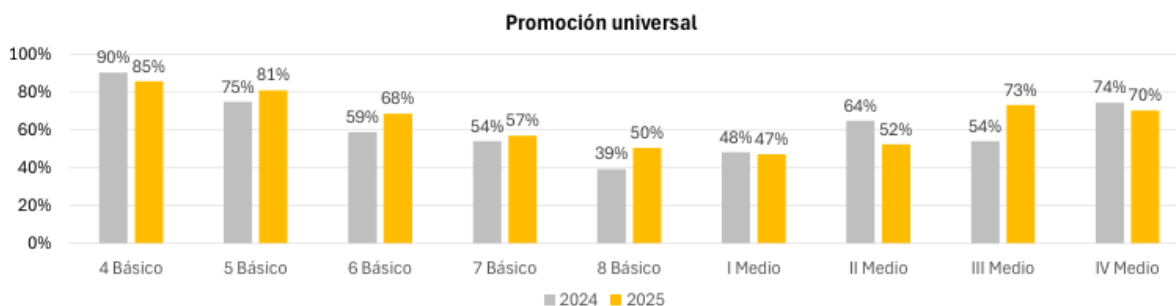
El propósito del diagnóstico es contar con una visión clara y compartida del estado de la convivencia educativa, que permita orientar la toma de decisiones, la priorización de acciones y el diseño de estrategias pertinentes, coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

Fuentes de Información

Para la elaboración del diagnóstico se consideran diversas fuentes de información, tales como:

- Resultados de encuestas de clima y convivencia escolar según DIA de cierre 2025
- Aportes y percepciones recogidas en consejos escolares, reuniones de apoderados y espacios de participación estudiantil.
- Análisis del cumplimiento del manual de convivencia y de los protocolos de actuación.

Principales Dimensiones Analizadas



Nivel 2. Apoyos focalizados (Preg. 20 a 32).



El diagnóstico institucional aborda, entre otras, las siguientes dimensiones:

- **Clima escolar:** Calidad de las relaciones interpersonales, percepción de seguridad, respeto y buen trato.
- **Gestión de la convivencia:** Existencia, conocimiento y aplicación de normas, protocolos y procedimientos.
- **Participación y corresponsabilidad:** Nivel de involucramiento de estudiantes, familias y funcionarios en la construcción de la convivencia.
- **Prevención y abordaje de conflictos:** Estrategias preventivas implementadas, capacidad de resolución pacífica y enfoque restaurativo.
- **Inclusión y no discriminación:** Prácticas institucionales que promueven la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión educativa.

Resultados Generales del Diagnóstico

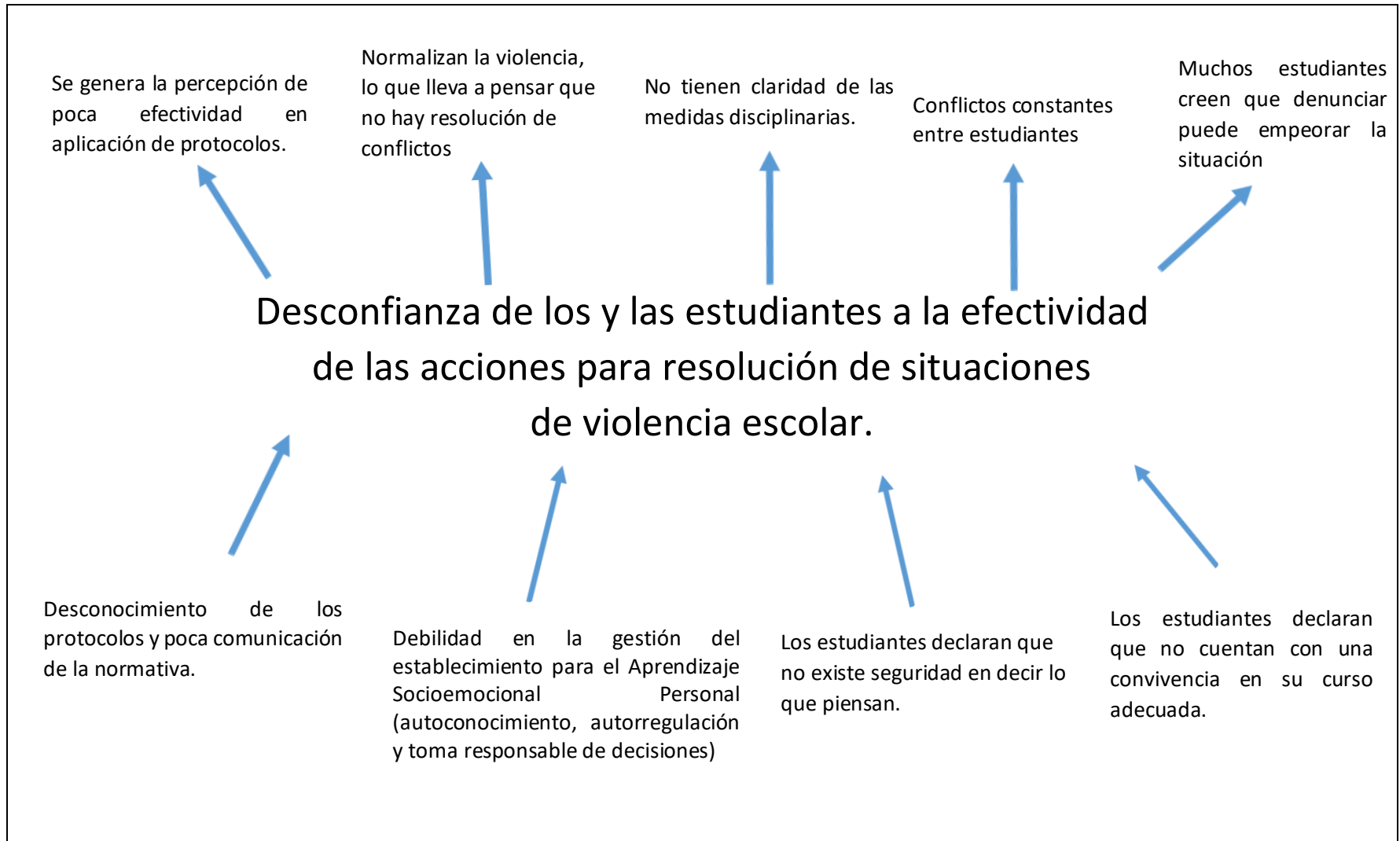
A partir del análisis de la información recopilada, se identifican de manera general:

- **Fortalezas:** Compromiso de los equipos educativos con el buen trato, existencia de normas de convivencia claras y disposición al diálogo.
- **Debilidades:** Necesidad de fortalecer la participación estudiantil, la comunicación con las familias y la sistematización de acciones preventivas.
- **Oportunidades de mejora:** Desarrollo de programas de habilidades socioemocionales, formación continua en convivencia y fortalecimiento del enfoque restaurativo.
- **Nudos críticos:** Presencia de conflictos recurrentes, dificultades en la resolución pacífica y brechas en la aplicación consistente de protocolos.

Proyección del Diagnóstico

Los resultados del diagnóstico institucional constituyen la base para la definición de objetivos, acciones y estrategias del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, permitiendo establecer prioridades claras y criterios de evaluación que favorezcan una mejora continua del clima y la convivencia escolar.

Árbol del problema



Plan de Convivencia Educativa

Objetivo General	Objetivos específicos	Metas e indicadores	Instrumentos de medición	Acciones	Responsable/s	Público objetivo	Evidencias	Fechas	
								Inicio	Termino
Fortalecer la confianza en la comunidad educativa en relación a la sana convivencia, a través del modelo escuela total, con el fin de tener un clima propicio para el aprendizaje.	Clarificar normas y medidas disciplinarias en toda la comunidad educativa.	Aumento de 10 puntos porcentuales en el nivel 3 “intervenciones de mayor intensidad”	Cuestionario DIA de convivencia de cierre 2026	Talleres con estudiante sobre procedimientos de violencia escolar	Equipo de Convivencia Escolar MICC Maipú Profesor jefe	Estudiantes	Registro de la actividad en lirmi Registro fotográfico.	Primer Semestre	Segundo Semestre
				Elaborar normas del curso de forma participativa	Profesor jefe	Estudiantes	Planificación Registro fotográfico.	Marzo 2026	Julio 2026
				Jornada de revisión de reglamento	Equipo de Convivencia Escolar Profesor jefe	Estudiantes	Planificación Registro fotográfico.	16 de abril 2026	16 de abril 2026
				Actividad en sala: “Solucionamos juntos”, para que puedan desarrollar la capacidad de resolución de problemas y la escucha activa.	Equipo de Convivencia Escolar Profesor jefe	Estudiantes	Planificación Registro en lirmi	Mayo 2026	Mayo 2026

				Talleres formativos dirigidos a educadoras, docentes, y asistentes sobre los derechos de los niños y niñas.	Equipo de Convivencia Escolar	Docentes, y Asistentes	Planificación Libro de actas Registro fotográfico	Junio 2026	Junio 2026
				Medios informativos dirigidos a las familias sobre buen trato, vulneración de derechos y protección de los niños y niñas.	Equipo de Convivencia Escolar	Padres, madres y/o apoderados	Publicación en medios formales del colegio	Abril Junio	Agosto Octubre
				Afiche sobre las normas del RICE	Profesor Jefe	Estudiantes	Registro en lirmi	Abril	Abril
Fortalecer el autoconocimiento, autorregulación y toma	Aumentar 10 puntos en el ítem de habilidades sociales personales	DIA Socioemocional de cierre 2026	Actividad en sala sobre Contacto físico y Autocuidado	Equipo de Convivencia Escolar Profesor jefe	Estudiantes de primer ciclo	Registro en lirmi	Registro en lirmi	Marzo 2026	Marzo 2026

responsable de decisiones en los estudiantes	Actividad en sala: “Los títeres que aprendieron a controlar sus emociones” para el reconocimiento emocional	Equipo de Convivencia Escolar	Estudiantes de primer ciclo	Planificación	Mayo 2026	Mayo 2026
	Capacitar a profesores en temas socioemocionales	Equipo de Convivencia Escolar	Docentes Asistentes	Planificación	Agosto 2026	Agosto 2026
	Talleres en clases de Orientación de Autorregulación	Equipo de Convivencia Escolar	Estudiantes	Planificación	Mayo 2026	Mayo 2026
	Talleres en Orientación de Toma de decisiones responsables	Equipo de Convivencia Escolar	Estudiantes	Registro lirmi	Agosto 2026	Agosto 2026
	Talleres en orientación de conciencia de si mismo	Equipo de Convivencia Escolar	Estudiantes	Registro lirmi	Octubre 2026	Octubre 2026

	Mejorar los canales de comunicación con los estudiantes	Aumentar 10% las de RF en el nivel 1 “Promoción universal”	Cuestionario DIA de convivencia de cierre 2026	Taller de inducción a docentes para que fortalezcan los canales de comunicación entre integrantes de la comunidad.	Equipo de Convivencia Escolar	Estudiantes Docentes	Registro lirmi Libro de actas	Marzo 2026 Julio 2026	Marzo 2026 Julio 2026
	Fortalecer el vínculo profesor jefe con su curso	Aumentar 10% las de RF en el ítem "Confianza para decir lo que pienso"	Cuestionario DIA de convivencia de cierre 2026	Vinculación con la figura docente a través de jornada de Convivencia Escolar	Equipo de Convivencia Escolar Profesor Jefe	Estudiantes Docentes	Registro lirmi Libro de actas	Abril 2026 Julio 2026	Abril 2026 Julio 2026